



Ministerio
de Relaciones
Exteriores

Colonia 1206, 1er piso - Montevideo, Uruguay
Tel: (+598) 2902 2312 / E-mail: prensa@mrree.gub.uy

Montevideo, 15 de noviembre de 2021

COMUNICADO DE PRENSA N. ° 224/21

Cristina Peri Rossi, Premio Cervantes 2021

El pasado miércoles 10 de noviembre, el jurado del Premio de Literatura en Lengua Castellana Miguel de Cervantes propuso a Cristina Peri Rossi para ser galardonada con el Premio Cervantes 2021, concedido por el Ministerio de Cultura y Deporte del Reino de España.

El fallo del Jurado fue anunciado por el señor Ministro de Cultura y Deporte, Miquel Iceta, acompañado de la directora general del Libro y Fomento de la Lectura, María José Gálvez en un acto tras la reunión del jurado.

El jurado le ha otorgado el premio a Peri Rossi por «reconocer en ella la trayectoria de una de las grandes vocaciones literarias de nuestro tiempo y la envergadura de una escritora capaz de plasmar su talento en una pluralidad de géneros. La literatura de Cristina Peri Rossi es un ejercicio constante de exploración y crítica, sin rehuir el valor de la palabra como expresión de un compromiso con temas claves de la conversación contemporánea como la condición de la mujer y la sexualidad. Asimismo, su obra, puente entre Iberoamérica y España, ha de quedar como recordatorio perpetuo del exilio y las tragedias políticas del siglo XX».

La escritora, que hoy reside en Barcelona pero que nació en Montevideo en 1941 y se licenció en Literatura Comparada, es la tercera uruguaya en ser galardonada con el Premio Cervantes luego de que lo obtuvieran Juan Carlos Onetti en 1980 e Ida Vitale en 2018.

Peri Rossi también ha recibido otros importantes galardones como el Premio Ciudad de Barcelona, el Premio Internacional Fundación Loewe, el Premio NH Mario Vargas Llosa de relatos o el Premio Iberoamericano de Letras José Donoso 2019.

Dirección de Prensa

Ministerio de Relaciones Exteriores

**Acceda a este material de la sección Comunicados de la página web de Cancillería o directamente a través del link del portal, www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/*